

----- En la ciudad de Santa Fe, a los 03 días del mes de julio de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Sebastián FUMIS

Néstor PERTICARARI

Daniela VEGLIA

Julia CRISTÓBAL

Por los Profesores Adjuntos:

Julio SCHNEIDER

Por los Docentes Auxiliares

Leonardo TOFFOLINI

Por los Estudiantes:

Laura INVINKELRIED

Camila FAIN

Martín GAITÁN

Lucía LORA

Facundo ZENOBLE

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Aída NAUMIAK

Bruno GAMERRO

Por los No Docentes:

Marlen VEGA

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 12/06/2025. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. ----

-----2.1.1. Diplomas -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias -. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros FUMIS y CRISTÓBAL, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Renuncia a su cargo docente presentada por la Dra. Mariana HEREDIA -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Renuncia condicionada a su cargo docente presentado por el Dr. Roberto Delfor MEYER. --

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Proyecto referido a la modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 740/23, "Normas y Procedimientos de Enseñanza" -. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Pide la palabra el Consejero PERTICARARI como Presidente de la Comisión de Enseñanza, quien comenta a los presentes que las modificaciones elevadas por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil a las Normas y Procedimientos de Enseñanza, son el resultado de un trabajo conjunto que se viene realizando en reuniones mensuales con la Comisión de Seguimiento de la implementación de las mencionadas normas. En este sentido, expone que los grandes rasgos, que se abordan en el proyecto, son los siguientes: se implementarían cambios en las fechas de



presentación de las calificaciones por parte de los docentes y en cuanto a lo relacionado con la posibilidad de sanción de aquellos estudiantes que recaigan en actitudes sospechosas durante los distintos tipos de exámenes. --

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2.2. Propuesta de derogación de la Resolución del Consejo Directivo N° 477/15 referida al “Régimen de Seguimiento Académico”.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Propuesta de programa para el Módulo Derecho Tributario de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.3.2. Pedido de designación docente para la asignatura Conducción y Gerencia en Instituciones Públicas de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Análisis Institucional de Organizaciones Públicas de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Calidad en Ámbitos Públicos de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.5. Pedido de designación docente para la asignatura Planificación y Rendición de Cuentas por Resultados de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. - -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura Economía Gubernamental de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión Estratégica y Recursos Humanos en Organizaciones Públicas de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura Evaluación de Resultados e Impactos de Organizaciones y Programas Públicos de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Redes Institucionales de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.10. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, Gisela Paola LEAL SOLORZA -. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, con la abstención del Consejero SCHNEIDER, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 17.-----

-----2.3.11. Propuesta de programa para la asignatura Principios de la Tributación y del Derecho Tributario de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN -.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.12. Pedido de designación docente para la asignatura Principios de la Tributación y del Derecho Tributario de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----



-----2.3.13. Pedido de designación docente para la asignatura Imposición a la Renta y al Patrimonio de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, con la abstención de la Consejera VEGLIA, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.14. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, Agustín Javier CAULA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, con la abstención de la Consejera VEGLIA, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.15. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, Jorge Omar CENTURIÓN. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, con la abstención de la Consejera VEGLIA, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.16. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN, Julieta Daniela MILANESIO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.17. Resolución de la Decana N° 220/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Mauro Esteban AZAR BORZINO. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.3.18. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Matías Andrés CABRINI. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----

-----2.3.19. Resolución de la Decana N° 156/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el programa correspondiente a la asignatura optativa Gestión por Indicadores en el Sector Público de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----

-----2.3.20. Resolución de la Decana N° 158/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se designa docente para la asignatura optativa Gestión por Indicadores en el Sector Público de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----

-----2.3.21. Propuesta de modificación del Comité Académico de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, con la abstención de la Consejera CRISTÓBAL, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 28. -----

-----2.3.22. Pedido de declaración de interés institucional y académico, la estancia académica del docente Hernán ROITBARG en la Universidad Rovira i Virgili (URV), en la ciudad Reus, España. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS/AS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

-----Conforme a ello, se registra para hacer uso de la palabra los Consejeros ZENOBLE e INVINKELRIED. -----

----- El Consejero ZENOBLE pide la palabra y manifiesta: *"Queremos celebrar como ya habíamos comentado en la última sesión, la aprobación de las modificaciones al reglamento "Normas y Procedimientos de Enseñanza", un avance fundamental que no solo facilita el recorrido académico sin trabas burocráticas, sino que también representa un paso más en la construcción de una facultad más accesible y eficiente. Nos enorgullece haber sido parte activa de este proceso de discusión y trabajo colectivo, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua de las condiciones académicas para toda la comunidad de la FCE. Por último, agradecemos sinceramente a todos los claustros que participaron de este proceso. Estamos convencidos de que, cuando el trabajo se realiza de manera conjunta y con diálogo, es posible generar transformaciones reales y duraderas en nuestra facultad."* -----

----- El Consejero INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *"Desde el Movimiento Nacional*



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>
Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Reformista queremos hacer mención a las distintas actividades que se han llevado a cabo la semana pasada en toda la U.N.L. en apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario. Creemos firmemente que este es un reclamo legítimo, transversal y necesario para lograr un sistema universitario y científico eficiente que abone a la formación y al desarrollo del país. Sin embargo, también entendemos que para que tenga verdadero peso y repercusión, no alcanza con acciones individuales dispersas: es necesario construir una propuesta unificada, con el acompañamiento coordinado de todas las fuerzas de quienes defienden la universidad pública, gratuita, laica y de calidad. Por eso esperamos que las próximas acciones nos encuentren interpelando a mayor cantidad de estudiantes, docentes y no docentes en esta lucha. En este mismo sentido, el día de ayer la Ley de Financiamiento Universitario volvió a tratarse en la Cámara de Diputados. Lamentablemente, tras no alcanzar el tratamiento por no contar con los votos necesarios se aprobó un emplazamiento para discutirla en comisiones el próximo martes 8 de julio. Esperamos realmente que en esta nueva instancia los representantes en el Congreso Nacional escuchen a una ciudadanía que se expresó con contundencia en las calles, en las aulas y en los espacios públicos de todo el país. Hoy más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con una universidad pública fortalecida, con el trabajo digno y con la participación como pilar de la democracia. Muchas gracias.”. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta con los presentes acerca de la importancia de sumarse a la firma en apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario. Explica que se llevan recogidas menos de doscientas mil firmas y se necesitan recolectar, al menos, un millón para el 8 de julio. Por ello, llama a trabajar en comunidad para alcanzar una cifra haga más contundente el reclamo. -----

----- Por otro lado, comparte que durante la semana previa se llevó a cabo el primer plenario del CODECE en la ciudad de Salta, donde se aprobó una nueva propuesta que se elevará al CIN y, a continuación, al Ministerio de Educación, con el objetivo de convalidar nuevos estándares y cargas mínimas para la carrera de Contador Público. En este sentido, manifiesta muy gratamente que aquello que se comenzó a trabajar en el CODECE del 2024 quedó plasmado en este documento, en el cual se propone una carga horaria de 1200 horas para la carrera de Contador. Explica que este trabajo de desarrollo de carreras más cortas se realiza a nivel nacional para adecuarse a las nuevas reglamentaciones y a requerimientos actuales más realistas. Por todo ello, entiende que el 2026 nos encontrará trabajando fuertemente en la adecuación de los planes de estudio de las tres carreras de grado de la facultad. -----

----- Además, comenta que, a pesar del frío, se está llevando a cabo con mucho éxito en la concurrencia la Expo Carreras, no sólo en la sede de la Estación Belgrano, sino también con la visita de varias escuelas a las instalaciones de nuestra Facultad. Celebra este acontecimiento ya que considera es una buena forma de visibilizar nuestras ofertas educativas tanto de pregrado como de grado. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros: CABRERA, GARCIA, HAQUIN, MEYER, RÍOS, SÁNCHEZ ROSSI y VARELA, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Propuesta de asignatura optativa. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de programa para el Módulo Convenio Multilateral de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de programa para el Módulo Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de programa para el Módulo Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de programa para el Módulo Impuesto de Sellos de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.11. Pedido de designación docente para la asignatura Administración Tributaria de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Pedido de designación docente para la asignatura Imposición Sobre los Consumos de la ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----



Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de renovación de la designación del Mg. José María PUCCIO como Director de la ESPECIALIZACIÓN EN COSTOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, modalidad presencial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 064/24, por la que se designa el Comité Académico de la ESPECIALIZACIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, María Laura CARMELÉ. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.16. Propuesta de aprobación como optativa para la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA de la asignatura Gestión de la Innovación Tecnológica de la de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.17. Propuesta de aprobación como optativa para la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA de la asignatura Negociación de la de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.18. Propuesta de programa para el Módulo Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CONVENIO MULTILATERAL. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.19. Pedido de designación docente para la asignatura Contabilidad de Gestión de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. ----

-----5.20. Pedido de designación docente para la asignatura Prevención de Lavado de Activos de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.21. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas Contables y Auditoria en Entes Especiales de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.22. Pedido de designación docente para la asignatura Taller de Trabajo Final de la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. ----

-----5.23. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis del alumno de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Juan Manuel OXMAN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.24. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final de Tesis de la alumna de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Lucila PIEDRABUENA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.25. Propuesta de convenio doble titulación entre LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL para la MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.26. Pedido de modificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 912/19, por la que se aprueba el Sistema de Becas de Posgrado para docentes investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.27. Proyecto para la creación del Centro para el Desarrollo Sostenible (CEDES). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.28. Resolución de la Decana N° 224/25, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que declaró interés institucional y académico la estancia de investigación de la docente Mg. Silvana BOBBIO en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, España. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos.



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.